

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 824

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Película documental *Santa Lucía*, de la guionista y directora Andrea Schllemburg. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (N. M.), Di Stefano, Masín, González (J. V.), Brítez, Huss, Santillán, Igon y Mercado.** (3.924-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Masín, González (J. V.), Brítez y Mercado, y de los señores diputados Di Stefano, Huss, Santillán e Igon por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *Santa Lucía*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante,

aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental *Santa Lucía*, de la guionista y directora Andrea Schllemburg.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Masín, González (J. V.), Brítez y Mercado, y de los señores diputados Di Stefano, Huss, Santillán e Igon, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película documental *Santa Lucía*. Al iniciar la consideración de este proyecto, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta que el mismo narra y recrea la vida de una profesora de historia de 33 años llamada Lucía, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Tucumán, a quien sus alumnos de una escuela rural le consultan sobre los hechos históricos de la región en los años de la dictadura. En ese contexto la docente comienza a buscar datos y testimonios de algunos vecinos e investiga en diarios y revistas de esa época siniestra y triste del país. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la película documental “Santa Lucía”, de la guionista y directora Andrea Schllemburg.

Nilda M. Carrizo. – María C. Brítez. – Daniel Di Stefano. – Josefina V. González. – Juan M. Huss. – Santiago N. Igon. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Walter M. Santillán.

* Art. 108 del reglamento.